

ACUSE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep



Secretaría de Administración
de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios



EFECTIVALE, S. de R.L. de C.V.
Dirección: Calle Saltillo No. 19, Piso 5, Col. Condesa
Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140
TEL. 5552411412/5552411400, ext 2109, 2110, 2181
Correo Electrónico: Eduardo.Esquivel@efectivale.com.mx
At'n Lic. Eduardo Esquivel Gault

conal.p
Secretaría de Administración

20 MAR 2020
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
RECIBIDO

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 43 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 78 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento CAS-AD-015-2020 de Adjudicación Directa, para la contratación del **"Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores del CONALEP"**, en el cual presentó cotización, sobre el particular, se le notifica que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser solvente, por lo que se le adjudica el servicio, mismo que se describe en el Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas", por un monto máximo de \$627,596.55 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.) y un mínimo de \$251,038.62 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 62/100 M. N.) cantidades con I.V.A. incluido. Los servicios serán suministrados a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La justificación de la contratación fue presentada por la **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES** en su Solicitud de Contratación **DIA-0242-2020**, recibida el 13 de marzo de 2020.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar, en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un



2020
LEONA VICARIO
GOBERNADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del contrato respectivo:

- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio Fiscal.
- Declaración anual 2019.

Y, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del pedido:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.
- Fianza de cumplimiento del contrato.
- Consulta de opinión ante el SAT para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación.

Referente al pago:

Los pagos se realizarán por mensualidad vencida y únicamente por los servicios recibidos a satisfacción del CONALEP, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.

El proveedor deberá enviar la CFDI respectiva al correo electrónico: mamireles@conalep.edu.mx y smalavar@conalep.edu.mx

Lo anterior, para su revisión y validación, previa entrega por parte de la empresa de los productos correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

C.c.p.- Aída Margarita Méñez Escobar, Secretaria de Administración.
Francisco Javier González Pérez, Subcoordinador de Adquisiciones.
LBCF/tcr/gga



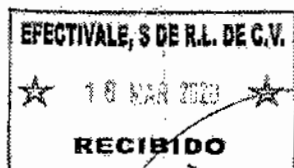
2020
LEONA VICARIO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones



Metepec, Estado de México, 12 de marzo del 2020.

Referencia: DIA/0254/2020

Asunto: Notificación de Adjudicación de Servicio de Suministro de Combustible a través de Tarjetas con Chip

Exp.: 6C.4.2/Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores del CONALEP/03/2020

EFFECTIVALES, S. de R.L. de C.V.

Dirección: Calle Saltillo No. 19, Piso 5, Col. Condesa

Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140

TEL. 5552411412/5552411400, ext 2109, 2110, 2181

Correo Electrónico: Eduardo.Esquivel@efectivale.com.mx

At'n Lic. Eduardo Esquivel Gault

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1, función I, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 43 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 78 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento CAS-AD-015-2020 de Adjudicación Directa, para la contratación del **"Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores del CONALEP"**, en el cual presentó cotización, sobre el particular, se le notifica que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser solvente, por lo que se le adjudica el servicio, mismo que se describe en el Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas", por un monto máximo de \$627,596.55 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.) y un mínimo de \$251,038.62 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 62/100 M. N.) cantidades con I.V.A. incluido. Los servicios serán suministrados a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La justificación de la contratación fue presentada por la **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES** en su Solicitud de Contratación **DIA-0242-2020**, recibida el 13 de marzo de 2020.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar, en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un



2020
LEONA VICARIO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del contrato respectivo:

- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio Fiscal.
- Declaración anual 2019.

Y, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del pedido:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.
- Fianza de cumplimiento del contrato.
- Consulta de opinión ante el SAT para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación.

Referente al pago:

Los pagos se realizarán por mensualidad vencida y únicamente por los servicios recibidos a satisfacción del CONALEP, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.

El proveedor deberá enviar la CFDI respectiva al correo electrónico: mamireles@conalep.edu.mx y smaiaavar@conalep.edu.mx

Lo anterior, para su revisión y validación, previa entrega por parte de la empresa de los productos correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

C.c.p. - Alda Margarita Ménez Escobar, Secretaria de Administración.
Francisco Javier González Pérez, Subcoordinador de Adquisiciones

LBCF/tcr*ggg



2020
EXPONA VICARIO

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2019

No existen proveedores con esa búsqueda -
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.